



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)
cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Despacho comisorio dentro del proceso 2018-388

En consideración a que, para la fecha señalada en el auto de fecha anterior se tenía ya programada una audiencia, a la misma hora y de la cual el despacho no se percató, lo que imposibilita la práctica de esta diligencia, **se reprograma para el próximo 11 de octubre de 2021, a las 2:30 p.m.**

Notifíquese.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.
La presente providencia se notifica mediante anotación en el
Estado No. 108

Hoy **10-09-2021**
El Secretario.

HÉCTOR TORRES TORRES.